Pronunciamiento

17 de junio de 2025

CEDHU
COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos en Riesgo: El Impacto del Proyecto Curipamba El Domo en Comunidades Campesinas

Varias comunidades campesinas del cantón Las Naves están enfrentando **graves vulneraciones de derechos humanos a causa de las actividades de la empresa Curiminig S.A. en el marco del proyecto Curipamba el Domo.** Desde el inicio de sus operaciones, los habitantes han experimentado impactos negativos en su entorno, que amenazan su bienestar y calidad de vida.

Las familias han reportado daños estructurales en sus viviendas, atribuibles a las vibraciones producidas por las actividades mineras. Estas afectaciones han ocasionado grietas en las casas, poniendo en riesgo la seguridad de quienes habitan en ellas. Los daños son también visibles en las vías de acceso y cunetas, que presentan un desgaste acelerado, ya que no están construidas para soportar el paso de transporte pesado. Cabe destacar que estas vías fueron construidas de manera comunitaria, como señalan sus habitantes. Esta denuncia ya fue realizada en nuestro comunicado del 21 de mayo de 2025, donde también se mencionó las complicaciones de salud de sus habitantes por la contaminación que ocasiona el paso de transporte pesado.

Ahora, **las personas y comunidades que no fueron consultadas** se están percatando de la importancia de la Consulta Ambiental, ya que las actividades mineras están causando graves daños en sus territorios. A pesar de que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) no considera a estas comunidades como zonas de influencia directa, la realidad demuestra que los impactos son evidentes y requieren atención inmediata.

El impacto de las actividades mineras p**one en grave riesgo las fuentes de agua** que abastecen a cientos de familias campesinas que dependen de la agricultura. Es importante recordar que la mina está ubicada en el mismo lugar donde nacen los r**íos Naves Grande, Naves Chico, Naves Medio, Runayacu, Oncebí y Selva Alegre,** que desembocan en los ríos Babahoyo y Guayas. Por lo tanto, las vulneraciones de derechos relacionadas con el acceso a agua segura son **extremadamente graves**, comprometiendo la salud y el bienestar de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos:

A la **Defensoría del Pueblo** que abra un expediente defensorial, ya que existen múltiples derechos en riesgo, incluyendo la libre movilidad, la movilidad segura, la infraestructura de las viviendas y el derecho a la consulta, acceso al agua segura entre otros. Es fundamental garantizar que las voces de la población sean escuchadas y que se establezcan espacios de diálogo con las autoridades competentes.

A la **Secretaría de Gestión de Riesgos** que evalue la situación actual y, en el marco de sus competencias, identifique los riesgos presentes y tome las medidas necesarias para proteger a la población.

Al **Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica** que presente informes de factibilidad y evaluación de riesgos previos a la autorización ambiental otorgada a la empresa minera Curimining, teniendo en cuenta los daños ya evidentes en las comunidades afectadas.

Finalmente, hacemos un llamado a organizaciones de derechos humanos, colectivos y a la sociedad civil para que se mantengan vigilantes y acompañen a las comunidades campesinas en su lucha por justicia y respeto de sus derechos. Es fundamental garantizar la protección de sus vidas y bienestar ante estas amenazas.

Contacto de prensa CEDHU:
0990066124
comunicacion@cedhu.org